

- Debe decir:

50007728	SAN VICENTE DE PAUL San Vicente de Paúl, 31	ZARAGOZA Zaragoza	19 Prim. 5 FPI (Srv) 4 FPII (Adm. Dél.)	14 Prim. 4 ESO 1°C. 2 ESO 2° C. 4 FPI 4 FPII	14 Prim. 4 ESO 1°C. 2 ESO 2° C. 4 FPI(Srv) 4 FPII (Adm. Del.)
----------	--	----------------------	--	--	--

PAGINA 11896

- Donde dice:

28021847	CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS Boltaña, 64	MADRID Madrid	3 Servicios	3 Servicios	2 Servicios	(1) (4)
----------	---	------------------	-------------	-------------	-------------	---------

- Debe decir:

28021847	CENTRO DE ESTUDIOS LOGOS Boltaña, 64	MADRID Madrid	3 Servicios	3 Servicios	3 Servicios	(4)
----------	---	------------------	-------------	-------------	-------------	-----

Madrid, 23 de mayo de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación. Ilmo. Sr. Subsecretario.

**15374** REAL DECRETO 1086/1995, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José Ignacio Barraquer Moner.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Ignacio Barraquer Moner, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

**15375** REAL DECRETO 1087/1995, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don José María Bricall Masip.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Bricall Masip, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

**15376** REAL DECRETO 1088/1995, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Martín González del Valle y Herrero.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Martín González del Valle y Herrero, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

**15377** REAL DECRETO 1089/1995, de 23 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Pedro Pascual de Sans.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pedro Pascual de Sans, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1995,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

**15378** REAL DECRETO 1090/1995, de 23 de junio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Mariano Yela Granizo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Mariano Yela Granizo, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de junio de 1995,

Vengo en concederle, a título póstumo, la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,  
GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA

# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**15379** RESOLUCION de 6 de junio de 1995, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el Registro y publicación del Acta, con la prórroga y revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa «IMS Ibérica, Sociedad Anónima».

Visto el Acta con la prórroga y revisión salarial del Convenio Colectivo de la empresa «IMS Ibérica, Sociedad Anónima» (Código de Convenio número 9006212), que fue suscrito con fecha 30 de mayo de 1995, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa, para su representación y, de otra, por los Delegados de personal, en representación de los trabajadores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartado 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de trabajo,

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero.—Ordenar la inscripción de la citada prórroga y revisión salarial del Convenio Colectivo en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de junio de 1995.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.